

Secretaría Académica de Investigación y Posgrado

Misión:

Promover la mejora continua en la calidad y alcance de los estudios de posgrado y contribuir al fortalecimiento de la calidad de la investigación.

Funciones:

- Elaborar un plan de trabajo anual dentro del proceso de Plan de Desarrollo de la Facultad, conducido por la Secretaria y presentado al Director.
- Cumplir con los requerimientos institucionales de seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos en su plan de trabajo, detectar y corregir oportunamente cualquier desviación de lo planeado.
- Presidir el Consejo de Investigación y Asesor de Posgrado (CIAP)
- Promover el incremento cuantitativo y la mejora cualitativa del ingreso a los estudios de posgrado.
- Difundir y contribuir a la divulgación de la información útil a la comunidad académica en lo relativo a apoyos a la investigación, el fortalecimiento de los programas de posgrado, a la innovación docente, entre otros, ayudando además a la constitución de solicitudes susceptibles de obtener dichos apoyos.
- Promover la modernización, simplificación y transparencia de los procesos administrativos de su área.
- En representación o sustitución del Director, analizar las solicitudes de apoyo a proyectos de investigación y fortalecimiento de la infraestructura, fortalecimiento del posgrado, innovación docente, etcétera, que requieran para ser presentados a instancias externas de la aprobación u otros compromisos por parte de la Facultad.